



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



La Paz, 06 de Febrero de 2019  
CITE: CD/ALPB/TPCH N°018/2019-2020

Señor:  
Dip. Víctor Ezequiel Borda Belzu  
**PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-



Ref.: **SOLICITA REPOSICIÓN DEL PROYECTO DE LEY N° 081/2018-2019**

De mi mayor consideración:

**PL- 082-19**

En cumplimiento al Reglamento General de la Cámara de Diputados, SOLICITO LA REPOSICIÓN DEL PROYECTO DE LEY N° 081/2018-2019 "QUE DECLARA A LA HEROÍNA COMANDANTE REVOLUCIONARIA BARTOLINA SISA, MUJER LIDER DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA", para su tratamiento en la presente Legislatura 2019 – 2020.

Con este especial motivo saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.-

Cc/Archivo

*Jorilda Pomarasi Chipana*  
DIPUTADA NACIONAL  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

090010

CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENCIA

Nº REG. **05 SEP 2017** Nº FOJAS 10 + 2 cop. + 100

**RECIBIDO**

Hora: 18:20 Firma:

CÁMARA DE DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL

4333  
**05 SEP 2017**

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

HORA: 18:40 Nº FOJAS: Firmas:

La Paz, 05 de septiembre de 2017.  
CITE: CD/CPPTC - TPCH N° 181/2017-2018.

Señora:  
Dip. Gabriela Montaña Viaña  
**PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

**PL - 317 - 17**

**PL - 081 - 18**

**REF.: REMITE PROYECTO DE LEY QUE DECLARA A LA HEROÍNA COMANDANTE  
REVOLUCIONARIA "BARTOLINA SISA" MUJER LÍDER DE LAS NACIONES Y  
PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINA DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA.**

**PL - 082 - 19**

De mi mayor consideración.

Mediante la presente reciba Ud. un saludo cordial, por medio de la presente tengo a bien remitir a su autoridad el **PROYECTO DE LEY QUE DECLARA A LA HEROÍNA COMANDANTE REVOLUCIONARIA "BARTOLINA SISA" MUJER LÍDER DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**, para su consideración y aprobación correspondiente.

Con este especial motivo saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.-

*José María*

**José María Pomacusi Chiriana**  
DIPUTADA NACIONAL  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Cc/Arch.



PROYECTO DE LEY N° 000/2017-2018.

**LEY QUE DECLARA A LA HEROÍNA COMANDANTE REVOLUCIONARIA  
"BARTOLINA SISA" MUJER LÍDER DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA  
ORIGINARIA CAMPESINA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.**

**I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

Bartolina Sisa, nació el 24 de agosto de 1750, Sub Central Ocuiro Municipio de Sapahaqui provincia Loayza del departamento de La Paz, fue hija de José Sisa y Josefa Vargas, originarios Aymaras, quienes vivían del comercio de la coca, en la localidad de los Yungas y de la tela o bayeta de la tierra, actividades que realizaban para liberarse del sometimiento al que estaban condenados todos los pueblos originarios de esas tierras.

Esa realidad hizo que la familia Sisa, se trasladara a la Villa de Sica Sica, es así que junto a sus padres, Bartolina Sisa adquirió la experiencia en el rubro del comercio, logrando independizarse a sus 19 años. Durante sus viajes por muchas ciudades, pueblos, comunidades, minas, cicales, entre otros, conoció la realidad en la que vivían los pueblos andinos, es así que observó el sometimiento, la explotación, las ofensas y el abuso que sufrían, sus hermanos indígenas por parte de las autoridades y los blancos españoles.

Esta febril actividad permitió a Bartolina Sisa, liberarse de la condición de servidumbre y esclavitud a la que fue sometida su nación originaria por los colonialistas. Es así que la heroína indígena fue tomando verdadera conciencia y asumiendo una profunda convicción por redimir a su pueblo de las cadenas de la opresión y luchar por la emancipación definitiva de las comunidades originarias andinas.

Bartolina Sisa con 25 años de edad se casó con Julián Apaza, más tarde conocido como Túpac Katari, el cual antes de comenzar la guerra había sido sacristán en la parroquia de Ayoayo situada a 90 kilómetros de la ciudad de La Paz. Durante esta etapa ambos tuvieron